

DOCUMENTO 22_ACTA MESA DE CONTRATACION: Acta apertura Acciones formativas 2 lotes (versión 2)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PBK6M-JX21T-K6NVJ Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JEFE ADMINISTRATIVO - CONTRATACION del AYUNTAMIENTO DE COSLADA.Firmado 07/08/2024 13:29 2.- TESORERO/A del AYUNTAMIENTO DE COSLADA.Firmado 07/08/2024 13:30
	ESTADO FIRMADO 07/08/2024 13:30



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y EMPLEO



Programa público de empleo-formación para la Cualificación Profesional. Subvención para 2024, financiado con cargo a los fondos recibidos del Servicio Público de Empleo Estatal distribuidos para su gestión por la Comunidad Autónoma de Madrid. Nº expte. CPC/0049/2024

Acta de Apertura

Tipo de procedimiento: Procedimiento Abierto Supersimplificado (1 Sobre)
Número de expediente: 2024/29

CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO DE UN CONTRATO DE SERVICIOS PARA IMPARTIR ACCIONES FORMATIVAS EN CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA, RECOGIDAS EN LA RESOLUCIÓN FAVORABLE DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA PÚBLICO DE EMPLEO-FORMACIÓN PARA LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL EN EL MARCO DE LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DE LA COMUNIDAD DE MADRID POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES EN EL AÑO 2024, MEDIANTE DOS LOTES.

Mesa de contratación:

- Acto privado, asisten:
- Presidente:
Fernando Aguado Barriales (Tesorero Municipal)
- Vocales:
Mónica Miriam Laborda Farrán (Oficial Mayor)
Manuel Rincón Carrasco (Interventor Accidental)
Angel Rodríguez de la Fuente, suplente vocal
Ramon Sánchez Viedma (suplente vocal responsable del contrato)
- Secretario: Higinio Moreno Moreno

Fecha de apertura de ofertas: 7 de agosto de 2024 Hora 9:24 h

LOTE 1: ITINERARIO FORMATIVO: EOCB019 – Operaciones auxiliares y revestimientos continuos en construcción (360 h) 43.200 €

LOTE 2: ITINERARIO FORMATIVO: Sensibilización medioambiental y buenas prácticas en la ocupación (50 h) y Prevención de riegos laborales (80 h) 15.600 €

	Licitador	DECLARACION RESPONSABLE Y OFERTA Exento de IVA
1	EDUCARTE 0916 SL (B 67853028)	LOTE 2: PRECIO: 6.084 € DISTANCIA: 0 KM
2	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION (G80468416)	LOTE 1: PRECIO: 39.744 € DISTANCIA: 4,1 KM LOTE 2: PRECIO: 14.352 € DISTANCIA: 4,1 KM
3	INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS CAM SL (B86847621)	LOTE 2: PRECIO: 12.620 € DISTANCIA: 13 KM

RESPECTO AL LOTE 1: ITINERARIO FORMATIVO: EOCB019 – Operaciones auxiliares y revestimientos continuos en construcción, se procede a valorar la oferta conforme a los criterios

OBSERVACIONES:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6614023_PBK6M-JX21T-K6NVJ-0419FD0564ED20F138D90B07BACBA0BB4DD81205) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do

DOCUMENTO 22_ACTA MESA DE CONTRATACION: Acta apertura Acciones formativas 2 lotes (versión 2)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PBK6M-JX21T-K6NVJ Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JEFE ADMINISTRATIVO - CONTRATACION del AYUNTAMIENTO DE COSLADA.Firmado 07/08/2024 13:29 2.- TESORERO/A del AYUNTAMIENTO DE COSLADA.Firmado 07/08/2024 13:30
	ESTADO FIRMADO 07/08/2024 13:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 8614023_PBK6M-JX21T-K6NVJ-0419FD0564ED20F138DB0B7BACBA0BB4DDB1205) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y EMPLEO



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Programa público de empleo-formación para la Cualificación Profesional. Subvención para 2024, financiado con cargo a los fondos recibidos del Servicio Público de Empleo Estatal distribuidos para su gestión por la Comunidad Autónoma de Madrid. Nº expte. CPC/0049/2024

de adjudicación establecidos en el CCP, resultando mejor clasificada la única presentada por FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION (G80468416), conforme a la siguiente puntuación:

Empresa	Precio (52)	Localización (48)	Puntuación final (máx.100)
FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION (G80468416),	52	48	100

En consecuencia para el lote Nº 1 la empresa FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION (G80468416), ha obtenido la mayor puntuación atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el CCP.

Por unanimidad de los asistentes, se acuerda requerir al mejor clasificado para el lote 1, los certificados de Hacienda y Seguridad Social acreditativos de estar al corriente de pago, una vez aportada, remitir el expediente con toda la documentación que lo compone, a la Alcaldía-Presidencia, adjudicando el lote nº 1 a FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION al ser la única presentada y por tanto mejor clasificada atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el CCP.

RESPECTO AL LOTE 2: ITINERARIO FORMATIVO: Sensibilización medioambiental y buenas prácticas en la ocupación (50 h) y Prevención de riesgos laborales (80 h)

PRIMERO.- Se procede a efectuar los cálculos para ver si hay alguna oferta incursa en valores anormales o desproporcionados, existiendo baja anormal en la oferta presentada por EDUCARTE 0916 SL:

BAJA MEDIA: 11.018,67 € - 10 % = 9.916,80 €

La oferta presentada por la empresa indicada se halla en presunta anomalía al ser inferior a dicho importe.

SEGUNDO.- La oferta presentada para el Lote nº 2 por la empresa EDUCARTE 0916 SL. Indica, en relación al criterio de distancia: 0 km. Teniendo en cuenta que 0,00 km sería el punto de partida del propio Ayuntamiento. Deberá justificar la distancia en base a un criterio exacto y probado entre el punto de partida y el lugar de ejecución del contrato.

A la vista del resultado, conforme al art. 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por unanimidad, se acuerda requerir a EDUCARTE 0916 SL, para que, en el plazo máximo de **tres días hábiles**, justifiquen las condiciones de su oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma y en particular en lo que se refiere a los siguientes valores recogidos en los apartados 4.a) El ahorro que permita el procedimiento de los servicios prestados, 4.b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para prestar los servicios, 4.c) la innovación y originalidad de las soluciones propuestas, y 4.d) el respecto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental social o laboral, y de su subcontratación, en la licitación del procedimiento supersimplificado para la contratación del servicio para IMPARTIR ACCIONES FORMATIVAS EN CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (lote 2).

Siendo un requisito subsanable, deberá justificar en el mismo plazo la distancia en base a un criterio exacto y probado entre el punto de partida y el lugar de ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO 22_ACTA MESA DE CONTRATACION: Acta apertura Acciones formativas 2 lotes (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PBK6M-JX21T-K6NVJ Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JEFE ADMINISTRATIVO - CONTRATACION del AYUNTAMIENTO DE COSLADA.Firmado 07/08/2024 13:29 2.- TESORERO/A del AYUNTAMIENTO DE COSLADA.Firmado 07/08/2024 13:30	ESTADO FIRMADO 07/08/2024 13:30



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO



Programa público de empleo-formación para la Cualificación Profesional. Subvención para 2024, financiado con cargo a los fondos recibidos del Servicio Público de Empleo Estatal distribuidos para su gestión por la Comunidad Autónoma de Madrid. Nº expte. CPC/0049/2024

Siendo las 9:40 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto, de todo lo cual, yo, el Secretario doy fe, quedando pendiente de aprobación el presente en la próxima sesión que celebre la mesa de contratación.

OBSERVACIONES:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9614023_PBK6M-JX21T-K6NVJ 6419FD6564ED20F138DB0B7BACBA0BB4DDB1205) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>